

Presentación de la propuesta del Paquete Económico 2018

- **El día de hoy, se entregaron al H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes al ejercicio fiscal de 2018.**
- **Estos documentos integran el Paquete Económico 2018, y se organizan a partir de tres elementos: En primer lugar una ILIF construida sobre los pilares de estabilidad y certeza: estabilidad, basada en la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013 y certeza, sustentada en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria de 2014. Por su parte, la asignación de recursos en el PPEF está guiada por un sentido social, al privilegiar los programas considerados como prioritarios por el Coneval, que han demostrado su contribución en la disminución de la pobreza.**
- **La actividad económica crece a una tasa mayor a la esperada a principios de año a pesar de un entorno externo complejo, y lo hace de una manera sostenible, balanceada e impulsada por las reformas estructurales que han comenzado a mostrar sus frutos.**
- **Se incrementa la estimación del rango de crecimiento económico para 2017 de un rango entre 1.5 y 2.5 por ciento a un rango de 2.0 a 2.6 por ciento.**
- **La evolución de las cifras de finanzas públicas permite anticipar el cumplimiento de las metas fiscales para el año sin hacer uso de los recursos provenientes del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM).**
 - **Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) para el cierre de 2017 se estiman en 2.9 por ciento del PIB sin incluir los ingresos por concepto del ROBM y 1.4 por ciento del PIB al considerarlos.**
 - **Se obtendrá una reducción del Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) de 50.1 por ciento del PIB al cierre de 2016 a 48.0 por ciento del PIB al cierre de 2017.**
 - **Se estima que este año se obtendrá el primer superávit primario desde 2008, equivalente a 0.4 por ciento del PIB sin el ROBM y a 1.5 por ciento del PIB al incluirlo.**

- **El Paquete Económico para 2018 considera un marco macroeconómico con estimaciones y premisas realistas, que permitirán ejecutar una política fiscal prudente.**
- **Para 2018 se proyecta una aceleración de la actividad económica, con un rango de crecimiento de entre 2.0 y 3.0 por ciento del PIB. Se considera:**
 - **Una expansión más equilibrada entre los sectores que componen la economía.**
 - **Una disminución en la incertidumbre proveniente del exterior y el impacto positivo de la implementación de las Reformas Estructurales.**
- **Se anticipa un aumento de los ingresos presupuestarios de 3.6 por ciento real en 2018 respecto a la cifra aprobada para 2017. Esta evolución se explica en buena medida por el crecimiento económico, y un desempeño de los ingresos tributarios durante 2017 mejor al esperado.**
- **El proyecto de Presupuesto de Egresos asciende a 5,236.4 miles de millones de pesos (mmp), es decir un crecimiento de 113.4 mmp (2.2 por ciento real) respecto a la cifra aprobada para 2017.**
- **Dentro de la composición del gasto resaltan un incremento en el gasto no programable vinculado al costo financiero a la deuda y participaciones, y un incremento del gasto programable vinculado a las pensiones y los ramos autónomos, así como un decremento en el gasto programable de los ramos administrativos:**
 - **El gasto no programable se incrementa en 102.1 mmp (7.3 por ciento real) respecto al aprobado en 2017, para llegar a 1,504.7 mmp.**
 - **El gasto de pensiones y ramos autónomos aumentan en 5.2 por ciento real y 12.3 por ciento real, respectivamente.**
 - **El Gobierno de la República refrenda la política de austeridad en el ejercicio de los recursos, al reducir el gasto de los Ramos Administrativos en 28.3 mmp (2.8 por ciento real) respecto al aprobado para este año, que incluye una contención a servicios personales de 2.8 mmp (0.9 por ciento real) y al gasto de operación por 1.6 mmp (1.1 por ciento real) respecto a lo aprobado en 2017.**
- **Al cierre de 2018, se estima una reducción de los RFSP de 2.9 a 2.5 por ciento del PIB, consistente con una trayectoria decreciente del SHRFSP.**
 - **Se estima obtener por segundo año consecutivo un superávit primario, e incrementarlo de 0.4 por ciento del PIB en el paquete aprobado para 2017 a 0.9 por ciento del PIB.**
 - **Contribuirá a reducir el SHRFSP de 48.0 estimado para 2017 a 47.3 por ciento, logrando un objetivo central de la agenda multianual de consolidación fiscal: que la deuda como porcentaje del PIB empiece a disminuir.**

- **El cumplimiento puntual de las metas fiscales se ha visto recompensado con estabilidad económica, reconocida por analistas e inversionistas. Los buenos resultados alcanzados a la fecha significan un llamado a continuar la disciplina fiscal sobre la que están fundados.**

El día de hoy, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó al H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal 2018. Estos documentos integran el Paquete Económico 2018, en el que destacan los siguientes aspectos:

I. Evolución de la economía y las finanzas públicas durante 2017

La actividad económica crece a una tasa mayor a la esperada a principios de año a pesar de un entorno externo complejo, y lo hace de una manera sostenible, más balanceada e impulsada por las Reformas Estructurales que han mostrado su impacto en el crecimiento. Las expectativas económicas para el cierre del año han mejorado y son alentadoras, resultado del desempeño favorable del mercado interno, la reactivación de la demanda externa y una mayor confianza sobre la solidez de la relación con nuestro principal socio comercial. La información disponible conduce a incrementar la estimación de crecimiento económico para 2017 de un rango entre 1.5 y 2.5 por ciento a un rango que va de 2.0 a 2.6 por ciento, consistente con las expectativas del sector privado.

La economía mexicana ha mostrado resistencia y un crecimiento sostenido y balanceado ante un panorama externo que, si bien muestra señales de una recuperación económica global más sincronizada, aún presenta riesgos a la baja.

En el primer semestre de 2017, el PIB ajustado por estacionalidad creció 2.8 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año previo, la mayor tasa en 9 semestres. Más aun, el PIB no petrolero registró una expansión de 3.7 por ciento real anual en el primer semestre de 2017, con lo que se hilaron tres años con un crecimiento promedio de 3.1 por ciento.

Los datos económicos disponibles indican un desempeño para 2017 notablemente mejor al esperado al inicio del año, cuando la incertidumbre sobre las políticas económicas de la administración entrante de EEUU provocó un choque negativo a las expectativas de crecimiento de México. Destaca que en el periodo enero-julio de 2017 se crearon 555,598 empleos formales, la mayor generación de plazas para un periodo similar desde el año 2000. Además, el crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado se expandió a una tasa de 5.9 por ciento real anual durante julio. Asociado a estos resultados, el consumo privado aumentó 3.6 por ciento anual durante enero-junio con cifras ajustadas por estacionalidad, el mayor crecimiento desde 2012 para dicho periodo.

Al sólido desempeño del mercado interno se ha sumado la recuperación de la demanda externa, impulsada por mejores expectativas para la economía global y la aceleración de la producción industrial y manufacturera de EEUU. En los primeros siete meses de 2017 las exportaciones no petroleras en dólares nominales tuvieron una expansión anual de 9.2 por ciento con cifras ajustadas por estacionalidad, la mayor desde 2011 para el periodo equiparable. Relacionado con esto, la industria automotriz ensambló 2 millones 171 mil automóviles en el periodo enero-julio, la mayor fabricación para un periodo similar en la historia de este indicador, publicado desde 1988. Esto es consistente con tasas reales anuales de crecimiento durante julio para la producción industrial y la manufacturera en EEUU de 2.2 y 1.2 por ciento, respectivamente, que contrastan significativamente con los crecimientos observados en 2016 para los mismos rubros, iguales a -1.2 y 0.0 por ciento, en ese orden.

De acuerdo con la encuesta Blue Chip Economic Indicators de agosto de 2017, el sector privado de EEUU espera un crecimiento de 2.1 por ciento para el PIB de dicho país en 2017, mayor en 0.6 puntos

porcentuales al crecimiento observado en 2016, mientras que para la producción industrial se estima una expansión de 1.9 por ciento. Para la economía global, el Fondo Monetario Internacional (FMI) reafirmó en julio su pronóstico de un crecimiento en 2017 igual a 3.5 por ciento, superior a la proyección de enero de 3.4 por ciento y al estimado de cierre de 2016, equivalente a 3.2 por ciento.

Las exportaciones y el clima de negocios en general también han sido alentados por el establecimiento de un proceso para la actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que ha contribuido a mitigar la incertidumbre sobre las políticas de la nueva administración del Gobierno de EEUU, como lo refleja la evolución del tipo de cambio del peso frente al dólar: desde la toma de posesión del Presidente Donald Trump el 20 de enero y hasta el 1 de septiembre, el tipo de cambio mostró una apreciación del peso de 17.58 por ciento para llegar a una paridad de 17.79 pesos por dólar, similar a los niveles registrados a principios de mayo de 2016.

Sin embargo, dicha incertidumbre –particularmente respecto al resultado de la modernización del TLCAN– continúa representando un riesgo a la baja para la economía mexicana, con tres salvedades: la primera es que el eje de la integración entre México y EEUU no es el TLCAN, sino fundamentos estructurales como las sinergias económicas entre ambos países, dictadas por la demografía y geografía que nos unen, así como coincidencias en valores políticos y sociales como la democracia y el estado de derecho, que han sido formalizadas y catalizadas pero no generadas por el Tratado; además, el 44 por ciento de nuestras exportaciones a EEUU, país con el cual realizamos el 63 por ciento de nuestro comercio, no se realiza al amparo del TLCAN; finalmente, en el caso extremo de que EEUU abandonara el Tratado prevalecería el trato de Nación Más Favorecida en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), por lo que el 60 por ciento del comercio total con EEUU correspondería a productos que tendrían un arancel promedio de 2.2 por ciento al importarse y de 1.3 por ciento al exportarse.

Otros riesgos a la baja que destacan son la normalización de la política monetaria del Sistema de la Reserva Federal (FED) de EEUU, las negociaciones relativas a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, una potencial desaceleración del crecimiento de China y distintas tensiones geopolíticas.

Las expectativas de crecimiento para México en 2017 han sido ajustadas al alza tanto por organismos internacionales como por analistas del sector privado, resultado del balance entre el desempeño económico observado hasta ahora y los riesgos prevalecientes. El FMI estimó en julio una tasa de 1.9 por ciento, superior en 0.2 puntos porcentuales a su proyección de enero, y la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) elevó en agosto su proyección para México de 1.9 a 2.2 por ciento, tasa igual al doble del crecimiento esperado para América Latina en conjunto. Además, los analistas encuestados por Banco de México, Citibanamex y BlueChip han elevado sus estimaciones a promedios de 2.2, 2.1 y 2.1 por ciento, respectivamente, mayores a los promedios reportados en enero de 1.5, 1.4 y 1.6 por ciento, en el mismo orden.

Dada la evolución más favorable que la esperada de diversas variables económicas y financieras clave, se actualiza el rango de crecimiento del PIB para 2017 a entre 2.0 y 2.6 por ciento, estimación que es superior a la proyección previa de 1.5 a 2.5 por ciento, y de 1.3 a 2.3 por ciento contenida en Pre-Criterios, toma en cuenta los riesgos a la baja que persisten, es consistente con las expectativas del mercado y los analistas y es similar al rango estimado por el Banco de México, que va de 2.0 a 2.5 por ciento.

Una economía flexible, impulsada por la implementación de las Reformas Estructurales, y la aplicación oportuna de medidas fiscales responsables han permitido al país adaptarse y remontar choques negativos provenientes del exterior, resiliencia que ha sido reconocida por analistas e inversionistas.

La evolución de las cifras de finanzas públicas permite anticipar el cumplimiento de las metas fiscales para el año sin hacer uso de los recursos provenientes del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM). Las estimaciones para el cierre del año muestran Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.9 por ciento del PIB sin incluir los ingresos por concepto del ROBM y 1.4 por ciento del PIB

al considerarlo. Esta última cifra implica una mejora de 1.4 pp con respecto al observado en 2016. Dichas estimaciones son consistentes con un Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) al cierre de 2017 de 49.5 por ciento y 48.0 por ciento como proporción del PIB, respectivamente. Ambas proyecciones son menores a la cifra de cierre de 2016, igual a 50.1 por ciento. Se estima que este año se obtendrá un superávit primario, el primero desde 2008 y equivalente a 0.4 por ciento del PIB sin el ROBM y 1.5 por ciento del PIB al incluirlo.

La incertidumbre que se presentó a finales de 2016 y principios de 2017 respecto a un posible viraje más radical en las políticas del gobierno de EEUU, combinada con el aumento hacia el cierre del año pasado en las referencias mundiales de los precios de las gasolinas y el diésel, plantearon retos económicos y fiscales considerables para México.

En respuesta, el Gobierno Federal reafirmó su compromiso con preservar finanzas públicas sanas y la estabilidad macroeconómica, al continuar el proceso de consolidación fiscal trazado en los Criterios Generales de Política Económica enviados al Congreso de la Unión en septiembre de 2013 a través de ajustes en el gasto programable y sin modificaciones al marco impositivo, en congruencia con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria vigente desde 2014.

En este contexto, en enero continuó el proceso de flexibilización de los precios de las gasolinas y el diésel para realinearlos con sus referencias internacionales, de manera ordenada, sin aumentar los impuestos y complementada con un mecanismo para suavizar la volatilidad asociada a factores externos en los precios locales. La liberalización gradual ha permitido mantener finanzas públicas sólidas y evitar recortes al gasto público y a programas sociales, al tiempo que se ha mitigado el impacto sobre la economía de las familias mexicanas. Aunque el ajuste en los precios se transmitió a la medida de inflación, se espera que el efecto sea temporal y que el siguiente año ésta converja al rango objetivo del Banco de México.

Además, en el periodo enero-julio de 2017 el gasto neto total disminuyó 2.7 por ciento real respecto al mismo periodo del año previo, al excluir en ambos el uso del ROBM. Más aun, el gasto neto que excluye la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero, elementos eminentemente fuera del control del Gobierno Federal, disminuyó 7.6 por ciento en términos reales.

En el mismo periodo, los ingresos presupuestarios aumentaron en 5.2 por ciento anual en términos reales, sin considerar los recursos recibidos por concepto del ROBM en este año y el previo. El incremento está asociado principalmente a un crecimiento de 3.7 por ciento real en los ingresos tributarios sin incluir el IEPS por combustibles, consecuencia de los efectos duraderos de la Reforma Hacendaria, y a un aumento en los ingresos petroleros de 20.4 por ciento, asociado a mayores precios del petróleo y a un tipo de cambio promedio más elevado respecto al periodo enero-julio de 2016.

El uso de los ingresos no recurrentes por el ROBM, que se realiza de manera responsable y en estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), disminuirá los RFSP y el SHRFSP en el monto total recibido, igual a 321.7 miles de millones de pesos (mmp), y ha permitido la adquisición de activos por 96.5 mmp que mejoran la posición financiera del Gobierno Federal. Estos recursos se han distribuido de la siguiente manera: i) una aportación cercana a 80.0 mmp para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP); ii) aportaciones por 13.6 mmp para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Nacional de Salud, que constituyen un ahorro de largo plazo –dado que el Fondo ha reflejado una acumulación neta de recursos anualmente desde su creación en 2005 y se espera que siga haciéndolo hasta la siguiente década– y ayudarán a garantizar en la próxima década la protección financiera de los servicios de salud para la población no afiliada a las instituciones de seguridad social; y iii) 2.9 mmp a organismos internacionales de los que México es socio.

La deuda pública se ha manejado con responsabilidad y eficiencia, lo que ha llevado a un robustecimiento del portafolio de pasivos del Gobierno Federal y una disminución en los riesgos asociados a una posible volatilidad de los mercados financieros internacionales. Al cierre de junio de 2017, el 81.8 por ciento de

la deuda interna estaba contratada a tasa fija y largo plazo y tenía un promedio de vencimiento de 8.0 años, mientras que el 77.1 por ciento del total de la deuda neta estaba denominada en pesos, por lo que la deuda pública tiene una baja exposición a riesgos asociados a movimientos en la tasa de interés y el tipo de cambio.

En reconocimiento al manejo adecuado de las finanzas públicas y a los sólidos fundamentos macroeconómicos del país, que son consecuencia tanto de los esfuerzos fiscales recientes como de la Reforma Hacendaria implementada por esta administración y una tradición histórica de responsabilidad fiscal, construida y reforzada a lo largo de décadas, las agencias Standard & Poor's Global Ratings, Fitch Ratings y HR Ratings mejoraron la perspectiva de la calificación soberana de México durante el segundo semestre de este año, con implicaciones en las condiciones del financiamiento.

Las Reformas Estructurales han complementado la conducción responsable de la política económica y ayudan a explicar el desempeño positivo que ha experimentado la economía de nuestro país en un entorno externo tan complejo, ya que detonan inversiones, fomentan la productividad y la competitividad y generan una estructura económica más flexible para enfrentar retos internos y externos.

En el marco de la Reforma Energética, el 3 de marzo de este año Pemex firmó su primer contrato de asociación con una empresa privada para la exploración y extracción conjunta en aguas profundas del campo Trión, con una inversión esperada de 7.4 mmd y reservas estimadas en 485 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Se espera la firma de 4 contratos similares adicionales en 2017 en los campos Ayin-Batsil, Cárdenas-Mora, Ogarrio y Nobilis-Maximino, en línea con el Nuevo Plan de Negocios de Pemex 2017-2021. Además, las rondas de licitaciones de campos para la exploración y extracción de hidrocarburos realizadas en el año adjudicaron exitosamente 31 de 39 áreas contractuales, con una inversión total esperada de 10.3 mmd.

Desde la entrada en vigor de la Reforma en Telecomunicaciones en junio de 2013 y hasta julio de este año, las tarifas de telefonía móvil, larga distancia internacional y telefonía fija cayeron en promedio 42.6, 40.3 y 4.9 por ciento, respectivamente. Durante este lapso, la banda ancha móvil creció más de 143%, y se logró que al menos 94% de las empresas cuenten con servicios de internet. En el marco de esta Reforma, se anticipan inversiones por aproximadamente 8.3 mmd a las que se añadirán aproximadamente 7 mmd asociadas al proyecto en marcha de la Red Compartida, con la que se cubrirá al 92.2 por ciento de la población –cerca de 110 millones de personas– con servicios de telefonía móvil de alta velocidad y capacidad.

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha sumado 156.2 mmd entre el inicio de la presente administración y hasta junio de 2017, 51.9 por ciento más que durante el mismo periodo de la administración previa, atraída por las oportunidades que brindan las Reformas y la estabilidad macroeconómica.

Finalmente, destaca que como resultado de las Reformas Laboral y hasta julio del presente año se habían creado alrededor de 2.9 millones de trabajos formales durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, más del doble que los empleos generados en el mismo periodo en la administración pasada. Además, la tasa de desocupación en dicho mes llegó a 3.2 por ciento con cifras desestacionalizadas, la menor desde mayo de 2006.

II. Perspectivas económicas y de finanzas públicas para 2018

Se anticipa una aceleración de la actividad económica en 2018, con un rango de crecimiento de entre 2.0 y 3.0 por ciento que incluye una expansión más equilibrada entre los sectores que componen la economía, una disminución en la incertidumbre proveniente del exterior y el impacto positivo de la implementación exitosa de las Reformas Estructurales.

El Paquete Económico para 2018 considera un marco macroeconómico con estimaciones realistas y prudentes para las variables clave que determinan las finanzas públicas, que permitan al Gobierno Federal

ejecutar una política fiscal prudente y tomar medidas efectivas y oportunas dado el entorno aún incierto y cambiante.

El rango de crecimiento propuesto para el próximo año toma en cuenta la mejoría en las perspectivas para la economía mexicana. De acuerdo con la encuesta del Banco de México de agosto de 2017, los analistas del sector privado pronostican para 2018 un crecimiento económico de 2.4 por ciento, 0.2 puntos porcentuales (pp) mayor que la proyección de mayo. Las estimaciones de finanzas públicas emplean la parte media del rango, igual a 2.5 por ciento, cifra que toma en cuenta lo siguiente: la posible persistencia de efectos de la incertidumbre respecto a la relación económica con nuestro principal socio comercial, con un escenario central en el que la actualización del TLCAN beneficia a las tres partes, dado el proceso transparente de trabajo establecido; el robustecimiento del mercado interno; un repunte en las exportaciones; y una incipiente recuperación de la actividad petrolera, fruto de la Reforma Energética y de los efectos del nuevo Plan de Negocios de Pemex.

Se estima una plataforma de producción de petróleo de 1,983 miles de barriles diarios (mbd), consistente con las estimaciones de producción aprobadas por el Consejo de Administración de Pemex, así como con las proyecciones de la Secretaría de Energía (SENER) para la producción proveniente de campos adjudicados en las Rondas de licitaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos.

Asimismo, se proyecta un precio promedio anual para la mezcla mexicana de exportación de 46 dólares por barril (dpb), nivel inferior al que resulta de la fórmula establecida en la LFPRH pero que se considera prudente utilizar, ya que está en línea con la información observada durante este año, con los precios implícitos en los contratos futuros comerciados en los mercados internacionales y con la estrategia de coberturas implementadas. Al igual que en 2017, para el ejercicio de 2018 se empleó una estrategia de coberturas para garantizar el precio promedio de 46 dpb que consta de dos elementos: i) la contratación de instrumentos financieros en los mercados internacionales, específicamente opciones de venta tipo put; y ii) recursos en el FEIP. Al respecto, se estima que el FEIP contará con cerca de 180 mmp al cierre de 2017, que representa un incremento real de aproximadamente 55.0 por ciento con respecto al saldo observado al cierre de 2016.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan un tipo de cambio para el cierre de 2018 de 18.1 pesos por dólar, que es conservador y consistente con la evolución reciente de dicha variable. Además, se emplea una inflación de 3.0 por ciento, en línea con las proyecciones y el rango objetivo del Banco de México.

El Paquete Económico para 2018 está anclado a dos pilares: estabilidad y certidumbre. El primero se refiere a la culminación de la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013, que ha sido ratificada por cuatro años y que implica disminuir los RFSP de 2.9 a 2.5 por ciento del PIB en 2018. El segundo está sustentado en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria pactado en 2014 en el cual el Gobierno Federal se comprometió a no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes.

En los CGPE de 2014 se propuso un estímulo transitorio para apoyar la economía y la implementación de las Reformas Estructurales, acompañado de una trayectoria multianual de consolidación fiscal para regresar gradualmente los RFSP a un nivel de 2.5 por ciento del PIB en 2018, consistente con un presupuesto balanceado y una disminución continua de la deuda.

Desde entonces se han cumplido puntualmente las metas fiscales trazadas en la estrategia, incluyendo un sobre-cumplimiento de 0.7 puntos porcentuales en los RFSP en 2016, cuando llegaron a 2.8 por ciento del PIB en lugar del 3.5 por ciento aprobado. En 2017 se espera mejorar nuevamente la meta para el año, ya que el uso responsable y apegado a la LFPRH de los recursos del ROBM permitirá reducir los RFSP a un estimado de 1.4 por ciento del PIB, desde un nivel aprobado de 2.9 por ciento.

Lo que nos ha permitido generar certidumbre alrededor de la economía del país es, junto con una política monetaria responsable y autónoma y la implementación de las Reformas Estructurales, que tenemos fortalezas en las finanzas públicas y que nos hemos mantenido en la ruta de consolidación fiscal a pesar de los choques externos.

En este contexto y dado el mandato de la Ley de regresar al equilibrio presupuestario en el plazo comprometido, el Paquete Económico 2018 refrenda el objetivo de concluir la trayectoria planteada en los CGPE presentados al Congreso de la Unión en septiembre de 2013.

Para el próximo año se estiman ingresos presupuestarios por 4,735.0 mmp, un aumento de 165.3 mmp (3.6 por ciento real) constantes de 2018 respecto a la cifra aprobada en 2017. Esta evolución se explica principalmente por el crecimiento económico, y un desempeño durante 2017 mejor al esperado, pues la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2018 refrenda el compromiso del Gobierno Federal de mantener el marco fiscal vigente para brindar certidumbre.

Se propone un gasto neto pagado de 5,201.7 mmp (5,236.4 mmp devengado) en 2018, que implica un aumento de 113.4 mmp (2.2 por ciento real) consistente con el incremento en ingresos y la culminación del proceso de consolidación fiscal, que requiere una mejora en el balance de 51.9 mmp.

Sin embargo, este incremento es absorbido casi en su totalidad por un crecimiento en el componente no programable de 102.1 mmp (7.3 por ciento real), rubro de gasto que el próximo año asciende a 1,504.7 mmp. El aumento proviene principalmente de un crecimiento en el costo financiero – por un nivel de deuda nominal mayor y la prevalencia de una tasa de interés más alta en promedio durante el año– y mayores participaciones a las entidades federativas, debido a la favorable recaudación tributaria.

En consecuencia, el gasto programable pagado propuesto es de 3,697.0 mmp (3,731.7 mmp devengado) y se mantiene prácticamente constante en términos reales para 2018, al aumentar en 11.3 mmp (0.3 por ciento real). El esfuerzo de reducción del gasto se refleja en una disminución en el gasto programable pagado de 27.8 mmp (0.9 por ciento real) al excluir las erogaciones en las pensiones de los trabajadores, así como en la reducción de los gastos de los Ramos Administrativos por 28.3 mmp (2.8 por ciento real).

La contención del gasto programable pagado contrasta con los ajustes planteados en los CGPE de 2016 y 2017, que ascendían a 221.1 mmp y 228.6 mmp corrientes, respectivamente, o 1.2 y 1.1 por ciento del PIB, en el mismo orden.

Se proyecta un aumento en los ingresos de 40.7 mmp (0.9 por ciento real) o cerca de 0.2 por ciento del PIB, al contrastar las cifras de finanzas públicas propuestas para 2018 con las estimadas para el cierre de 2017, excluyendo la recepción de ingresos por concepto del ROBM y otros que por Ley tienen un destino específico.

El incremento en ingresos cubre casi por completo la mejora necesaria en el balance, equivalente a 0.2 puntos del PIB de 2018, para disminuir los RFSP a 2.5 por ciento del PIB en dicho año. Por tanto, se requiere un ajuste moderado en el gasto neto pagado total, igual a 11.2 mmp (0.2 por ciento real) respecto a la cifra estimada para el cierre presupuestario de 2017 que no considera operaciones extraordinarias.

No obstante, dado un aumento en el componente no programable del gasto por 78.9 mmp (5.5 por ciento real) o casi 0.4 por ciento del PIB, por el crecimiento en el costo financiero y en las participaciones a las entidades federativas, la conclusión del proceso de consolidación fiscal implica un ajuste en el gasto

programable pagado excluyendo operaciones extraordinarias por 90.0 mmp (2.4 por ciento en términos reales) o 0.4 por ciento del PIB.

Con la reducción de los RFSP a 2.5 por ciento del PIB y el aumento en el superávit primario, se estima que el SHRFSP llegue a 47.3 por ciento del PIB, logrando que la deuda como porcentaje del PIB no solo deje de crecer, sino que empiece a disminuir.

En este contexto, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 470 mil millones de pesos, menor en 25 mmp al techo solicitado para 2017, y un techo de endeudamiento neto externo de hasta 5.5 mmd, menor en 300 millones de dólares a la cifra solicitada para 2017.

Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias solicitan techos de endeudamiento que en su conjunto representan una disminución significativa, con un techo de endeudamiento interno neto para 2018 hasta por 30 mmp y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 6.2 mmd; los techos solicitados para 2017 fueron de 28 mmp en el interno y 7.1 mmd en el externo. Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias solicitan para 2018 un techo de endeudamiento interno neto de hasta 3.3 mmp y un techo de endeudamiento externo neto de 0.35 mmd, mientras que en 2017 los techos solicitados fueron de 10 mmp en el interno y no se solicitó endeudamiento externo.

Los buenos resultados alcanzados durante el año en materia económica y la mejoría en las expectativas para el cierre significan un llamado a continuar la disciplina sobre la que están fundados. El Paquete Económico 2018 refleja fielmente la reputación de responsabilidad en la conducción de la política fiscal y macroeconómica que México ha construido durante dos décadas de pluralidad y responsabilidad política en el Congreso, y que la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto ha reafirmado y robustecido a través de la Reforma Hacendaria; el estricto apego al proceso de consolidación fiscal comprometido en 2013; el fortalecimiento y seguimiento puntual de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y las respuestas oportunas y efectivas a los retos provenientes del exterior.

El Paquete significa también una señal de certeza sobre el manejo de las finanzas públicas para un año donde se anticipa que el entorno externo continuará generando incertidumbre.

Entre los riesgos externos destaca el proceso de renegociación del TLCAN. Aunque éste ha tomado un cauce deseable e institucional, encaminado a la modernización del documento, no se pueden descartar escenarios en los que se posponga la renegociación –porque los requerimientos sustantivos para llevar a cabo una negociación adecuada no permitan concluirla antes del proceso electoral, por ejemplo– o, incluso, en los que se abandone el tratado por parte de alguno de los miembros.

Esta contingencia sería indeseable y tendría un impacto en la productividad de la región que requeriría de ajustes adicionales en políticas estructurales, principalmente en lo comercial, así como de medidas fiscales si hubiese efectos negativos sobre las finanzas públicas. El Gobierno Federal cuenta con amortiguadores fiscales como los recursos del FEIP para afrontar eventualidades, los cuales se estima ascenderán cerca de 200 mmp al cierre de este año. Además, los recursos de la Línea de Crédito Flexible del FMI por aproximadamente 86 mmd y las reservas internacionales, que al 25 de agosto alcanzaban un saldo de 173 mmd, representan una protección contra potenciales turbulencias financieras. Aún en estos escenarios de cola, se espera que el proceso de integración regional continuaría debido a los determinantes estructurales que lo impulsan, principalmente las complementariedades demográficas y geográficas.

Finalmente, el Paquete Económico 2018 abona al objetivo primordial de esta administración, sobre asegurar y mejorar el bienestar de las familias mexicanas y llevar a México a su máximo potencial, a

través de una política económica que preserva la estabilidad, detona la productividad y genera igualdad de oportunidades.

Como en años anteriores, se privilegian la inversión productiva y en infraestructura estratégica, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la seguridad pública, la disminución de las carencias sociales y el aumento en el acceso a los derechos sociales, así como la implementación acelerada de las Reformas Estructurales. Esta claridad en las prioridades y la conducción prudente de las finanzas públicas permitieron que entre 2014 y 2016 dejaran la pobreza y la pobreza extrema 1.9 millones y 2.1 millones de personas, respectivamente, al crear oportunidades en medio de un ambiente externo volátil y sumamente complejo.

El Paquete Económico 2018 refrenda la convicción de que solo a través de transformaciones profundas e implementadas con responsabilidad se logrará la visión de hacer de México una economía desarrollada y líder global en el siglo XXI.

Anexo

Marco macroeconómico, 2017-2018 (estimado)

| | 2017 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Producto Interno Bruto | | |
| Crecimiento % real | 2.0 - 2.6 | 2.0 - 3.0 |
| Nominal (miles de millones de pesos, puntual)* | 21,257.0 | 22,831.9 |
| Deflactor del PIB | 6.5 | 4.8 |
| Inflación | | |
| Dic. / dic. | 5.8 | 3.0 |
| Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) | | |
| Promedio | 18.7 | 18.1 |
| Tasa de interés (CETES 28 días, %) | | |
| Nominal fin de periodo | 7.0 | 7.0 |
| Nominal promedio | 6.7 | 7.0 |
| Real acumulada | 1.0 | 4.1 |
| Cuenta Corriente | | |
| Millones de dólares | -20,457 | -23,300 |
| % del PIB | -1.8 | -1.8 |
| Variables de apoyo: | | |
| Balance fiscal (% del PIB) | | |
| Balance tradicional | 1.1 | 0.0 |
| Balance tradicional con inversión de alto impacto | -1.3 | -2.0 |
| PIB de los Estados Unidos | | |
| Crecimiento % real | 2.1 | 2.4 |
| Producción Industrial de los Estados Unidos | | |
| Crecimiento % real | 1.9 | 2.4 |
| Inflación de los Estados Unidos | | |
| Promedio | 2.0 | 2.0 |
| Tasa de interés internacional | | |
| Libor 3 meses (promedio) | 1.5 | 1.8 |
| Petróleo (canasta mexicana) | | |
| Precio promedio (dólares / barril) | 43 | 46 |
| Plataforma de producción crudo (mbd) | 1,944 | 1,983 |
| Plataforma de exportación promedio (mbd) | 989 | 888 |
| Gas | | |
| Precio promedio (dólares/MMBtu) | 3.0 | 3.0 |

*Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Estimación de las finanzas públicas para 2017-2018

Estimación de las finanzas públicas, 2017-2018

| | Millones de pesos corrientes | | % del PIB | | Crec. real % |
|--|------------------------------|-------------------|----------------|-------------|-----------------|
| | 2017 Aprob. */ | 2018 | 2017 Aprob. | 2018 | |
| Balance económico | -494,872.5 | -466,684.5 | -2.3 | -2.0 | -10.0 |
| Balance sin inversión | 12,634.8 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | n.a. |
| Balance no presupuestario | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.a. |
| Balance presupuestario | -494,872.5 | -466,684.5 | -2.3 | -2.0 | -10.0 |
| Ingreso presupuestarios | 4,360,913.8 | 4,735,000.1 | 20.5 | 20.7 | 3.6 |
| Petroleros | 787,317.3 | 835,575.0 | 3.7 | 3.7 | 1.3 |
| No petroleros | 3,573,596.5 | 3,899,425.1 | 16.8 | 17.1 | 4.1 |
| Gobierno Federal | 2,876,854.4 | 3,129,393.8 | 13.5 | 13.7 | 3.8 |
| Tributarios | 2,739,366.8 | 2,961,731.7 | 12.9 | 13.0 | 3.2 |
| No tributarios | 137,487.6 | 167,662.1 | 0.6 | 0.7 | 16.4 |
| Organismos y empresas ¹ | 696,742.1 | 770,031.3 | 3.3 | 3.4 | 5.5 |
| Gasto neto pagado | 4,855,786.3 | 5,201,684.6 | 22.8 | 22.8 | 2.2 |
| Programable pagado | 3,517,281.3 | 3,696,996.9 | 16.5 | 16.2 | 0.3 |
| Diferimiento de pagos | -33,106.2 | -34,691.1 | -0.2 | -0.2 | 0.0 |
| Programable devengado | 3,550,387.5 | 3,731,688.0 | 16.7 | 16.3 | 0.3 |
| No programable | 1,338,505.0 | 1,504,687.6 | 6.3 | 6.6 | 7.3 |
| Costo financiero | 572,563.0 | 663,479.8 | 2.7 | 2.9 | 10.6 |
| Participaciones | 742,566.2 | 806,516.7 | 3.5 | 3.5 | 3.7 |
| Adefas | 23,375.7 | 34,691.1 | 0.1 | 0.2 | 41.6 |
| Costo financiero del sector público² | 573,063.0 | 663,979.8 | 2.7 | 2.9 | 10.6 |
| Superávit económico primario | 78,190.6 | 197,295.3 | 0.4 | 0.9 | 140.8 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

*/ Las cifras se actualizaron considerando la revisión del PIB nominal.

1/ Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.

2/ Incluye costo financiero de entidades de control presupuestario indirecto.

Fuente: SHCP.